

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS MÁXIMOS RESPONSABLES

- Los miembros de la Junta de Patronato no perciben remuneración alguna por el ejercicio de su cargo, siendo su colaboración, gratuita y voluntaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos de la Entidad.
- La retribución del equipo de profesionales de la Fundación en el año 2019 ha sido de 69.046,56 €